

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6189** CALA D'OR FRUIT, S.A.

El administrador solidario de CALA D'OR FRUIT, S.A., don Lorenzo Dalmau Oliver, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos de la Sociedad, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria en el caso de alcanzarse el quorum necesario, el día 18 de diciembre de 2025, a las 16 horas, en el despacho profesional de N.M.D. ASESORES, situado en la calle Rafalet, nº 8, de Santanyí, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos que componen el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes a los ejercicios de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la sociedad durante los ejercicios de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 20 de los estatutos de la sociedad.

Santanyí, 14 de noviembre de 2025.- Administrador Solidario, Lorenzo Dalmau Oliver.

ID: A250053519-1